

ESCUELA DE LENGUAJE “ILLAWARA” C.E.

ARICA



CUENTA PÚBLICA AÑO 2024

**(INFORME A LA COMUNIDAD ESCOLAR SOBRE GESTIÓN
EDUCATIVA)**

ARICA, MARZO DE 2025

CUENTA PÚBLICA AÑO ESCOLAR 2024

CONTENIDO

ORD.	MATERIAS
1.	INTRODUCCIÓN
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA
3.	PROYECTO EDUCATIVO
4.	PLANA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
5.	DE LA MATRICULA
6.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	6.1. RECURSO FÍSICO
	6.2. RECURSO HUMANO
	6.3. RECURSO FINANCIERO
7.	GESTIÓN PEDAGÓGICA
	7.1. ACCIONES REALIZADAS
	7.2. ACCIONES MÁS IMPORTANTES
	7.3. CAPACITACIÓN
	7.4. ASPECTOS POR MEJORAR
8.	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
9.	CONCLUSIÓN

CUENTA PÚBLICA AÑO ESCOLAR 2024

1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.979 del Ministerio de Educación, y como una natural obligación hacia nuestra Comunidad Educativa, corresponde la **Rendición Anual de la Gestión Escolar y Financiera** correspondiente al período **Año Escolar 2024**, acerca de las acciones de mejoramiento y logro de resultados del año precedente. Esta Cuenta Pública permite al establecimiento contar con una instancia de información a su comunidad educativa, dándole a conocer las acciones desarrolladas en gestión escolar, con especial énfasis en el uso de los recursos entregados por el Ministerio de Educación y en la Gestión Pedagógica.

Esta información fue elaborada por el Equipo de Gestión conformado por los directivos superiores del establecimiento educacional ajustándose a las Normativas Educativas, al Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA.

NOMBRE	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE “ILLAWARA” C.E.
MODALIDAD:	EDUCACIÓN PARVULARIA : TRASTORNO ESPECIAL DE LENGUAJE (TEL)
DEPENDENCIA:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PARTICULAR SUBVENCIONADO
DIRECCIÓN	RIGOBERTO LETELIER 4332
R.B.D:	40.172-2
RUT:	65.138.136-2
CORREO:	escuela.illawara@gmail.com
FONO:	+56-996-364-048 / +56-965-970-858

3. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

MISIÓN. Entregar una educación y atención especializada, a todos los niños y niñas con TEL, a través de un trabajo conjunto inspirado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores los que serán impartidos a través de una práctica pedagógica lúdica, innovadora, responsable y afectiva.

VISIÓN. Deseamos avanzar en pos de un mejoramiento continuo para ser reconocidos como un centro educativo que entrega educación de calidad e integral, en un ambiente educativo respetuoso, inclusivo y de sana convivencia.

SELLOS EDUCATIVOS:

- **CULTURA AYMARA PARA NIÑOS. APRENDIENDO SOBRE DIVERSIDAD.**
- **JUEGO . “ME EXPRESO Y APRENDO”.**
- **“AMO A MI PAIS”. FORMACIÓN CIUDADANA**

4. PLANA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA ESCUELA "ILLAWARA		
I. DOCENTES SUPERIORES		03
❖ SOSTENEDOR:	JULIO NICOLÁS VALLE CARVAJAL	
❖ DIRECTORA :	ÁNGELA J. POBLETE AROS	
❖ JEFA DE UTP :	JAZMINE A. VALLE POBLETE	
II. DOCENTES DE AULA :		13
	❖ EDUCADORAS DE PÁRVULOS (7)	
	❖ FONOAUDIÓLOGAS (2)	
	❖ TÉCNICOS EN PÁRVULOS (4)	
III. ASISTENTES EN EDUCACIÓN		04
:		
	TOTAL PLANA PERSONAL ESC."ILLAWARA	20

5. DE LA MATRICULA AÑO ESCOLAR 2024.

Durante el año 2024 se trabajó con seis cursos en doble jornada (tres cursos en la mañana y tres cursos en la tarde), a fin de dar cumplimiento a la normativa que impone trabajar con alumnos solo en la planta baja. Se proyectó, para el año escolar 2025, siempre que los recursos financieros alcanzasen, habilitar el segundo piso con acceso universal y trabajar con 8 cursos. Este proyecto quedó inconcluso debido a que se produjo un socavón a un costado de los baños del primer piso lo que significó una importante inversión.

A continuación, se presenta un Cuadro Comparativo de Matrícula de los tres últimos años, incluyendo el año actual que recién se inicia.

AÑO	MATRÍCUL A	JORNADA	CURSOS
2023	79	MANAÑA	6
2024	75	MAÑANA/TARDE	6
2025	68 **	MAÑANA/TARDE	6

** En proceso.

En este punto se considera importante señalar que, a pesar de las dificultades propias generadas por la poca captación de alumnos, la Escuela ha decidido mantener la dotación de personal en la confianza de que se aplicarán todas las estrategias posibles, a todo nivel, para lograr mantener una buena asistencia a lo largo del año escolar. Es un compromiso que debe asumir toda la Comunidad Educativa en conjunto con las madres, padres y/o apoderados.

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Escuela Illawara enfoca su quehacer educacional en el cumplimiento estricto de las orientaciones y normativas legales entregadas por el Ministerio de Educación. Es así que cuenta con diversos instrumentos educativos que orientan y regulan las diferentes acciones que deben concretarse para lograr los propósitos establecidos, siendo el principal el brindar una educación de calidad a todos los niños y niñas que llegan a la escuela, además de asegurar su bienestar integral.

De las normativas exigidas a nivel de Ministerio de Educación y que regulan el buen funcionamiento de Escuela Illawara podemos citar: PEI-RISE-RIOHS-PISE-PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, ETC.

En el año 2024, la escuela se incorpora al Plan de Mejoramiento Educativo, PME, que tendrá una duración de 4 años. Es así que este instrumento de planificación estratégica le permitirá al establecimiento educacional organizar de manera sistemática los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos.

Debemos señalar también, como aspecto relevante, que el año 2024 el establecimiento educacional fue sometido a diversas fiscalizaciones. Como Equipo Illawara, nos enorgullece y nos llena de satisfacción el haber cumplido con todas las disposiciones y normativas emanadas por el Ministerio de Educación. A la vez que existe la preocupación constante de enviar la documentación solicitada en los plazos establecidos y asistir a las distintas convocatorias para fortalecer el Proceso de Capacitación Continua. Todo se logra, por supuesto, con el valioso espíritu colaborativo de los distintos estamentos que conforman Escuela Illawara.

6.1. RECURSO FISICO.

El Establecimiento cuenta con buena infraestructura para atender a sus alumnos y alumnas:

- Salas amplias, bien iluminadas, seguras y dotadas de los recursos didácticos necesarios para atender la capacidad necesaria de 15 alumnos /as por nivel.
- 2 patios centrales; con todas las medidas de seguridad.
- Baños para niños y niñas.
- 2 Baños para el personal (varón y dama)
- 4 oficinas distribuidas de la siguiente,manera : Administración y Tecnología; Dirección ; Fonoaudiología y oficina de UTP.
- 1 Sala de Recursos Didácticos.

6.2. RECURSO HUMANO.

Al interior del establecimiento se aprecia un buen ambiente educativo que se caracteriza por un alto grado de relaciones armónicas; un sistema comunicacional efectivo; actitud colaborativa y alta motivación del personal, lo que genera un trabajo en equipo de forma permanente.

Se suma a lo anterior, el profesionalismo y la gran experiencia educativa de todo el personal que conforma Escuela Illawara. Esto favorece el desarrollo del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje y el desarrollo de las distintas actividades extraprogramáticas organizadas por el establecimiento, tanto a nivel interno como externo.

Este estilo de trabajo ha sido evidenciado a través de las reuniones con el personal, fiscalizaciones y opiniones de autoridades ministeriales que han visitado nuestra escuela.

En lo referente a bienestar y protección del personal actualmente nos encontramos afiliados a la MUTUAL DE SEGURIDAD Y A LA CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA.

6.3. RECURSO FINANCIERO.

Los dineros recibidos por parte del Ministerio de Educación son utilizados en el pago de remuneraciones, adquisición de insumos didácticos, pago de servicios básicos como: luz, agua, internet; seguridad y gastos de mantención y reparación.

Es importante destacar que las remuneraciones del personal, las imposiciones, los servicios básicos, reajustes y bonos de fin del año 2024 se encuentran al día; sin deuda.

Desde que asumió la nueva administración (noviembre de 2022), se han hecho diversas inversiones en : infraestructura, equipos, materiales e instrumentos pedagógicos, capacitación y mejoramiento de las condiciones laborales-ambientales.

Durante el año 2024 se continuó desarrollando este plan de mejoramiento consistente en: reparación de los baños de niños y del personal, pintura fachada, salas de clases, rejas, puertas y otras dependencias del establecimiento; renovación de parte del equipamiento administrativo. También se hizo una importante inversión en juegos y materiales pedagógicos, eliminando el material obsoleto y/o deteriorado.

Otra inversión importante corresponde a la contratación de servicio externo para el retiro de la basura acumulada en el techo. Se mejoraron los espacios educativos y salas a fin de facilitar la labor educativa y velar por la seguridad de los alumnos/as.

Se cambiaron y arreglaron llaves de baño, servicios sanitarios de los niños-as. Destape de baños y desagües. Equipo de iluminación de dos salas de clases y oficina de administración. Cambio y limpieza de canaletas.

Capacitación.

En el año 2024 se destinaron algunos recursos para capacitación, dirigida especialmente a fortalecer el estado socio-emocional tanto de los alumnos/as y el personal de Illawara. Mayor información se entrega en el punto de **Gestión Educativa.**

CUADRO RESUMEN GESTION FINANCIERA - AÑO ESCOLAR 2024

RENDICION DE TRANSFERENCIAS MINEDUC 2024	MONTO	TOTAL
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS 2024		
TRANSFERENCIAS ENERO - DICIEMBRE 2023	243.410.410	243.410.410
UTILIZACION OPERATIVA DE LA SUBVENCION		
REMUNERACIONES ENERO - DICIEMBRE 2024	234.538.160	
GASTOS DE OPERACIÓN	3.349.187	
SERVICIOS BASICOS MANTENCION Y OTROS	8.035.961	
Nota: Datos según Pre-balance general 2024.		
TOTAL GASTO 2024	245.925.308	245.925.308
RESULTADO NEGATIVO DEL PERIODO 2024		-(2.514.868)

En resumen, se recibió del Ministerio de Educación un monto de \$ 243.410.410. El gasto anual del año escolar 2024 fue de \$ 245.925.308 . El resultado final arroja un déficit de \$ **-(2.514.868)** .

7. GESTIÓN PEDAGÓGICA.

La Gestión Pedagógica en Escuela Illawara se orienta a favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor de la familia.

En su calidad de Escuela Especialista en el Trastorno del Lenguaje (TEL) de los niños y niñas, el trabajo en aula comprende dos grandes áreas:

1. **PLAN COMÚN:** Su *objetivo es:* “*propender la integración social y escolar del alumno/a con trastornos específicos del Lenguaje*”.

2. **PLAN ESPECÍFICO:** Su *objetivo es:* “*propender a la habilitación y/o rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños/as a través del tratamiento especializado de dos Fonoaudiólogas de trayectoria profesional.*”

7.1. ACCIONES REALIZADAS .

En pos de cumplir con los propósitos establecidos como Escuela de Lenguaje, y en función de los resultados obtenidos en el AÑO 2023, se realizaron múltiples actividades técnico-pedagógicas, entre las cuales destacamos las siguientes:

1. Planificación anual 2024 en base a los referentes curriculares BCEP, MBE, Plan de Reactivación Educativa, CER y Subsecretaría de Educación Parvularia.
2. Centrar focos en ámbito de aprendizaje de DESARROLLO SOCIO EMOCIONAL Y ENFOQUE DE DERECHO en función a contexto de pandemia.
3. Potenciación de Principios de JUEGO, PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR: planificación más flexible donde los niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.
4. MALETIN SOCIO EMOCIONAL (plan de reactivación educativa).
5. Orientaciones para equipos pedagógicos potenciando el rol de las Educadoras y asistentes de apoyo en aula.
6. Protocolos de acción para casos que requieren apoyo, derivaciones, seguimientos y acciones específicas.
7. Integración y Priorización de Estrategias contenidas en el PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, en coordinación con CGPA, Comunidad Educativa y Comité de Seguridad.

7.2. AVANCES MÁS IMPORTANTES.

- ✧ Priorizar conocimientos, habilidades y actitudes que permiten garantizar la adquisición de aprendizajes integrales, a fin de facilitar los procesos de adaptación e interacción de los niños y niñas.
- ✧ Orientar a los equipos educativos en el momento de adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las nuevas condiciones de trabajo e interacción con el medio que enfrentan los niños en la actualidad.
- ✧ Generar espacios abiertos para el reconocimiento y expresión de emociones, constituyendo esto una base para que todos los niños y familias se sientan contenidos y seguros, requisito para el bienestar y aprendizaje.

IMPORTANTE: Como resultado de estas acciones y las estrategias aplicadas en el ámbito pedagógico y en la contención y protocolos desarrollados para los diferentes casos que se presentaban durante el proceso educativo, Escuela Illawara fue invitada a participar, en dos oportunidades, a exponer su práctica pedagógica en Jornadas organizadas por el Ministerio de Educación.

7.3. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL AÑO 2024.

Otro hito importante alcanzado el año 2024 fue lo relacionado con un permanente e intensivo programa de capacitación el cual esperamos seguir fortaleciendo dentro de las acciones proyectadas para el año 2025.

La Capacitación en nuestra Comunidad Educativa cobra especial relevancia en el fortalecimiento de los distintos procesos educativos. Por tal motivo, independiente de los recursos disponibles, siempre se crearán los espacios y las diversas instancias para que ésta ocurra. Principalmente, asumiendo una actitud consciente y comprometida con la Autocapacitación y la Actualización de las herramientas propias del quehacer educativo.

El Programa de Capacitación realizado durante el año 2024 consistió en lo siguiente:

N°	FECHA	TITULOS	DICTADA POR:
1	ABRIL	DENGE	SERVICIO SALUD
2	ABRIL	MALTRATO INFANTIL	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ
3	JULIO	EDUCACION RESPETUOSA EN PRIMERA INFANCIA DESDE LA NEUROCIENCIA	PSICÓLOGA SUYIN SUSUKI
4	JULIO	NORMATIVA 860/586	JORNADA ESCUELAS DE LENGUAJE
5	AGOSTO	JORNADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y TRAYECTORIA EDUCATIVA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
6	SEPT.	JORNADA DE AUTOCUIDADO DOCENTE	EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
7	NOV.	ENFOQUE DE GÉNERO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA	PAMELA DONOSO SUPERVISORA ESCUELAS DE LENGUAJE

7.4 ASPECTOS POR MEJORAR.

DIFICULTADES AÑO ESCOLAR 2024	PROYECCIONES AÑO ESCOLAR 2025
<p><i>La mayor dificultad presentada el año 2024 fue la falta de compromiso de un número considerable de padres, madres y/o apoderados con el Proceso Educativo de sus hijos e hijas.</i></p> <p><i>Inasistencias reiteradas de algunos alumnos con motivo de problemas familiares y de salud.</i></p>	<p>Aumento del número de alumnos matriculados, en comparación al año 2024.</p> <p>Seguimiento permanente de aquellos alumnos con problemas de inasistencia para detectar las causas y brindar el apoyo correspondiente.</p> <p>Vinculación Escuela y Familia. Se elaborarán distintas estrategias con la participación de toda la Comunidad Educativa.</p> <p>Mayor coordinación <i>entre Plan General y Plan Específico como una necesidad imprescindible que contribuya al logro de objetivos de aprendizajes integrales y de calidad.</i></p>

8 PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (PGCE)

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enfocó principalmente en mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, poniendo especial énfasis en el buen trato, sana convivencia y el autocuidado, fomentando la capacidad de respetar al otro sin distinción; abordando medidas tanto de promoción y prevención respecto a posibles situaciones de violencia escolar, como también estrategias de intervención formativas y valóricas.

8.1 . GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (PGCE) 2024

Fase de Diagnóstico y Preparación.

- **Orientación a los equipos educativos para la preparación del ambiente educativo en el proceso de adaptación de los párvulos enfatizando los principios de bienestar y de juego con los equipos educativos y las familias.**
- **Informar y orientar a las familias para favorecer el ingreso y proceso de adaptación de los párvulos enfatizando los principios de bienestar y de juego.**
- **Coordinación de apoyos con asistentes de educación para favorecer y apoyar periodo de adaptación.**

Fase de implementación

- **Establecer acciones acordes a las necesidades detectadas en periodo de inicio en relación a la convivencia escolar. - Desarrollar proyectos para el fomento de la buena convivencia acorde al nivel como sugerencias:**
 - . Proyecto “cuento monstruos de colores”
 - . Proyecto “cuento viajero”
 - **Desarrollar juegos y dinámicas, dentro y fuera del aula, dirigidos al fomento de la buena convivencia en b a valores como empatía, amistad, respeto y formas pacíficas de resolver conflictos, entre otros.**
 - **Reforzar con canciones el uso de las palabras mágicas (gracias, por favor, permiso).**
 - **Realizar seguimiento de casos de alumnos vulnerables, cuando se presentaron algunas dificultades socio económicas.**
 - **Realizar Plan de Apoyo para los párvulos y familias con dificultades en ámbito de desarrollo socioemocional (pataletas, conductas disruptivas, agresividad, etc.)**
 - **Generar experiencias culturales donde los niños y niñas logren involucrarse a partir de sus pensamientos, sentimientos, y acciones sociales (respeto y aprecio), participando y vivenciando creencias y tradiciones de Cultura Aymara.**
 - **Incrementar en las actividades diarias experiencias de aprendizajes que partan de la exploración y el juego lo cual permitirá fortalecer normas de buena convivencia. “Aprender jugando”**
-
- **Entrevistas para orientar y establecer estrategias en función de las necesidades que presente su hijo/a con periodo gradual de adaptación, acompañamiento y apoyo en aula, actividades en el hogar.**
 - **Envío de material y orientaciones para refuerzo de los proyectos desarrollados con los niños y niñas.**
 - **Incentivar la participación en talleres del área fonoaudiológica y convivencia escolar.**
 - **Derivación para la atención con profesionales como psicólogos o terapeutas ocupacionales con el fin de apoyar los procesos de los niños y niñas.**
 - **Entrega de trípticos informativos y educativos sobre NEE como TEA, TDH,DI, Trastornos de aprendizaje, entre otros.**

- Acciones de apoyo solidarios para familias de alumnos con dificultades económicas, organización de actividades solidarios (reunir alimentos no perecibles)
 - Realizar actividades de contención emocional acompañando a los Equipos de aula (educadoras, asistentes fonoaudiólogas).
 - Realizar ciclos de conversación de manera personal con educadoras.
 - Realizar ciclos de conversación con asistentes de aula.
 - Realizar ciclos de conversación con fonoaudiólogas.
 - Reuniones con equipos de aula.
 - Orientar a educadoras y crear planes de apoyo para y los niveles que presenten dificultades que afecten la convivencia.
 - Talleres sobre: autocuidado, salud mental, meditación, manejo de conflictos etc.
 - Taller: herramientas psicoeducativas y/o estrategias para manejo de pataletas.
 - Enviar videos educativos con estrategias para apoyar y fortalecer el desarrollo socioemocional en los niños niñas y socializar en reuniones.
 - Promoción de la buena convivencia a través de diferentes medios como: información en paneles, por medio videos, infografías, páginas web, etc. en apoyo a la salud mental de niños y niñas y su familia; y la comunicación educativa en general.
 - Revisión y profundización de Reglamento interno y plan de gestión de la convivencia escolar.
- Revisión constante de información, material y orientaciones a fines de fomentar la buena convivencia y apoyar las familias:
- Página web Convivencia escolar MINEDUC
 - Información sobre convivencia escolar y ambientes bien tratantes de Subsecretaría de educación parvularia
 - Redes con Pasmí, Chile crece contigo, Cefam punta norte, Defensoría niñez, Oficina local de la niñez.
- Realizar consultas, derivaciones o acciones a instituciones pertinentes en función de sospecha o detección vulneración de derechos y /o maltrato.

9. CONCLUSIONES FINALES.

Los resultados obtenidos durante el Año Escolar nos permiten asegurar que nuestro trabajo ha sido significativo y trascendente para toda la Comunidad Educativa. Esto nos motiva a continuar por la senda del Servicio Educativo con alegría y confianza; altamente motivados y comprometidos en la esperanza de que siempre existe un método mejor para alcanzar los más altos propósitos por difíciles que éstos sean.

¡GRACIAS! A TODOS Y TODAS QUIENES PARTICIPARON DE ESTE PROYECTO EDUCATIVO E HICIERON POSIBLE QUE VIVAMOS Y SOÑEMOS POR UN MUNDO MEJOR.

**JULIO VALLE CARVAJAL
SOSTENEDOR Y RPTE. LEGAL**

**JAZMINE VALLE POBLETE
JEFA DE UTP**

**ÁNGELA POBLETE AROS
DIRECTORA**

ARICA, MARZO DE 2025

